

# Extremadura abonará hoy el anticipo de la paga extra de junio a sus empleados públicos

03.01.2013

**La Administración extremeña está realizando la "tramitación contable y administrativa" pertinente para poder efectuar este jueves "el abono efectivo a través de transferencia" del anticipo de la paga extra de junio de los empleados públicos de la región.**

De este modo lo ha avanzado este miércoles a los medios de comunicación el consejero de Administración Pública, Pedro Tomás Nevado-Batalla, quien ha subrayado que con esta medida "se respeta de manera escrupulosa la legalidad" y "se respeta" lo dispuesto en el real decreto 20/2012.

"Nosotros (Extremadura) cumplimos con el objetivo de déficit y por tanto no tiene por qué haber ningún tipo ni de colisión ni de roce con el Gobierno central", ha recalado en este sentido.

"En principio, hasta donde llega el control por parte del Gobierno, contable y administrativo, no tiene que haber ningún problema para que mañana efectivamente a través de tesorería se produzcan las transferencias a todos los empleados públicos de la Administración extremeña", ha sentenciado.

En el caso de los empleados de empresas públicas o fundaciones, ha señalado que "en el seno de sus órganos directivos se decidirá" la medida que se estime "más oportuna", y ha insistido en que el Gobierno autonómico respeta la "autonomía presupuestaria" de dichos órganos rectores.

Asimismo, el consejero ha incidido en que esta medida de adelantar a enero la paga extra de junio a los empleados públicos extremeños "no se ha tomado para entrar en colisión con el Gobierno central", sino que "se hace en bien de Extremadura y en bien de los extremeños, no sólo de los empleados públicos".

En esta línea, ha reiterado que con la decisión "se respeta de manera escrupulosa la legalidad" y "se respeta" lo dispuesto en el real decreto 20/2012. "Nosotros cumplimos con el objetivo de déficit y por tanto no tiene por qué haber ningún tipo ni de colisión ni de roce con el Gobierno central", ha recalado. PARTIDA

De igual modo, sobre la partida de la que saldrán los fondos para adelantar la paga de junio a enero en la comunidad, Nevado-Batalla ha emplazado a que este aspecto pueda ser respondido por el consejero de Economía, aunque en cualquier caso ha confirmado el "grandísimo esfuerzo" que ha realizado la Consejería de Economía y Hacienda "para poder disponer de los fondos en orden a realizar ese anticipo".

"Ha sido un trabajo coordinado de todas las consejerías involucradas, implicadas, para que en el día de hoy" (el miércoles) "se haga esa tramitación contable, administrativa en la que estamos trabajando hoy y mañana efectuar la transferencia a los empleados públicos", ha recalado.

Asimismo, Nevado Batalla ha rehusado adelantar cifras concretas sobre el número de funcionarios extremeños que recibirá el adelanto por las "eventualidades" que conlleva la tramitación, aunque ha apuntado que "a todos los empleados públicos de la Administración extremeña que tenían derecho a percibir la paga extraordinaria de diciembre de 2012 se le hará el correspondiente anticipo con cargo a los presupuestos 2013 y con absoluto respeto al real decreto 20/2012".

Finalmente, ha añadido que "dependiendo de la evolución de la economía general y por supuesto de la Ley de Presupuestos Generales del Estado" se verá "cuál es la solución final en orden a que los derechos económicos de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre del año 2012 se puedan recuperar en Extremadura", habida cuenta de que en la región "no hay planes de pensiones ni seguros colectivos, que es la vía por la que establece el real decreto ley 20/2012 la recuperación de esos derechos económicos de los empleados públicos".